SANTA FE, 10-06-2011

 VISTO que el proceso de inscripciones vigente requiere atender y considerar numerosas situaciones particulares y,

 CONSIDERANDO:

 QUE, en el procedimiento actual de inscripción, los cupos de cada comisión son cubiertos por aquellos alumnos que logran ingresar primeros en el sistema on line, sin poder considerarse adecuadamente la universalidad de situaciones particulares que restringen los horarios de cursado de ciertos estudiantes,

 QUE, se considera necesario establecer un procedimiento normado que regularice y contemple las necesidades de fuerza mayor de los alumnos para el cursado en determinados horarios, eliminando las instancias que sobrecargan y entorpecen la tarea administrativa,

 POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Créase la COMISIÓN DE ANÁLISIS DE JUSTIFICACIONES PARA HORARIOS ESPECIALES DE CURSADO la cual estará integrada por un representante de la Secretaría Académica,  uno de la Secretaría de Desarrollo y Gestión Institucional, uno del Departamento de Alumnado y uno del Centro de Estudiantes.

ARTÍCULO 2º.- Aquellos alumnos que por razones justificadas observen limitaciones insalvables para  cursar materias, deberán presentar por Mesa de Entrada una “nota de solicitud y justificación” consignando sus datos completos e indicando los razones que motivan su pedido y  deberán adjuntar toda la documentación que estimen pertinente para demostrar en forma fehaciente los motivos que justifiquen su presentación. La nota de solicitud y justificación tendrá un formato similar a la que se muestra en el anexo que forma parte de la presente  y  será difundida  y accesible en la página web de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- La presentación en Mesa de Entrada de la Facultad deberá efectivizarse sin excepción en forma completa (nota y presentación de documentación) hasta 10 días hábiles antes del inicio del período de inscripción a cursado.

ARTÍCULO 4º.- La Comisión analizará los casos presentados y elevará al Departamento de Alumnado, con anterioridad al inicio del proceso de inscripción, una lista de alumnos a los cuales, según su criterio, recomienda ser atendidos en la elección de las comisiones de cursado dentro de las posibilidades institucionales.

ARTÍCULO 5º.- Inscríbase, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 275

mm

**ANEXO ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN Nº 275/2011**

***NOTA DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN***

*(Completar y/o tachar según corresponda)*

A LA

COMISIÓN DE ANÁLISIS DE JUSTIFICACIONES PARA HORARIOS ESPECIALES DE CURSADO

Quien suscribe Sr/Srta/Sra:……………………………………………………………

con documento LC/LE/DNI:……………………alumno de la carrera: CPN, LA, LE,

solicita tengan a bien analizar la posibilidad de cursar en el primero/ segundo cuatrimestre del año………..las siguientes asignaturas:

Asignatura:

Asignatura:

Asignatura:

Asignatura:

Asignatura:

Considerando que **NO PUEDO CURSAR** en la siguiente franja horaria:

**Desde …....hs. y hasta……..hs. para los días:**

**Desde …....hs. y hasta……..hs. para los días:**

**Desde …....hs. y hasta……..hs. para los días:**

Por los siguientes motivos:

…………………………………………………………………………………

…………………………………………………………………………………

…………………………………………………………………………………

**Se adjunta a la presente la documentación probatoria de los motivos expuestos que avalan la imposibilidad de asistir a clase en los horarios declarados.**

**Declaro adjuntar:………………………………………………………………..**

 **Firma Aclaración**

**Teléfono:**

**e.mail:**